

SUMARIO

PRÓLOGO	9
I. ACTUAR.	13
1. Beethoven y Goethe, actuando	13
2. <i>Omnis determinatio est negatio</i>	20
3. La pluralidad de descripciones de la acción	27
4. Concepto de acción filosófico y jurídico-penal	31
II. OBRAR INJUSTO	37
1. Injusto criminal como toma de posición cualificada	37
2. Injusto criminal como lesión del deber de cooperación	43
3. El estado de libertades [<i>Freiheitlichkeit</i>] como fundamento de legitimación de los deberes de cooperación penalmente garantizados.	48
4. Una teoría del republicanismo	52
III. PUNIR	55
1. El dilema de la retribución	55
2. Pena como «símbolo del merecimiento de pena».	60
3. Coacción penal	62
IV. APLICAR REGLAS	67
1. La praxis como un generador de significado	67

2. El Derecho penal como el producto de un campo de fundamentación	71
3. El Derecho penal como manifestación de razón colectiva	78
V. INTEGRAR	81
1. La responsabilidad personal de cada científico del Derecho penal	81
2. Equilibrio en la identidad como fin	82
3. La conducción de vida íntegra como proto-deber	89
4. La ciencia del Derecho penal entre la autoencapsulación y la necesidad de integración	90
VI. Tomar al otro en serio	93
AUTOR	95
BIBLIOGRAFÍA	97